REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

036

Fecha: 28/04/2021

Folio Cuad. Fecha

Página:

1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
						Auto		
63001 2013	33 33004 00136	Acciones Populares	JHON JAIRO CEBALLOS MUÑOZ	MUNICIPIO DE ARMENIA - EDEQ - UNION TEMPORAL QUINTAS DE LA MARINA	Auto que ordena requerir al Mpio.de ARMENIA para que consigne los dineros ordenados mediante auto del 13 de abril, término s días. Ordenar al L.CONCRELAB, mantener la propuesta por 2 meses más.	27/04/2021		
63001 2018	33 33004 00188	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO	JOSE RODRIGO ESCOBAR	Auto niega medidas cautelares solicitada por la parte DEMANDANTE consistente en la suspensión del acto contenido en la Circula 000003 de fecha 20 de agosto de 2005.	27/04/2021		
63001 2018	33 33004 00188	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO	JOSE RODRIGO ESCOBAR	Auto que concede termino para alegatos de conclusion y Concepto del Min.Público. Término 10 días.	27/04/2021		
63001 2019	33 33004 00014	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VATIA S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE QUIMBAYA	Auto que concede termino para alegatos de conclusion y Concepto del Min.Público, término de 10 días que correra ejecutoriada la presente providencia.	27/04/2021		
63001 2019	33 33004 00420	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA MARLENY VALENCIA VILLAMIL	U.G.P.P.	Auto que niega las excepciones PREVIAS por no haber sido probadas y FIJA fecha y hora para AUDIENCIA VIRTUAL INICIAL para e 26 de agosto de 2021 a las 10 am.	27/04/2021		
63001 2020	33 33004 00030	Acción de Reparación Directa	ANDRES FELIPE RIOS AGUIRRE	LA NACION, RAMA JUDICIAL, FISCALIA GENERAL y POLICIA NACIONAL	Auto que niega las excepciones PREVIAS por no haber sido probadas, NIEGA la integración de un LITISCONSORCIO NECESARIC y FIJA fecha y hora para AUDIENCIA VIRTUAL INICIAL para el 27 de enero de 2022 a las 10 am.	27/04/2021		
63001 2020	33 33004 00116	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNANDO DE JESUS ALVARAN TAMAYO	FOMAG	Auto rechaza demanda por no ser SUBSANADA, en firme ARCHÍVESE e presente trámite.	27/04/2021		
63001 2020	33 33004 00117	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA ENSUEÑO MONSALVE SÁNCHEZ	FOMAG	Auto inadmite demanda Término 10 días.	27/04/2021		
63001 2020	33 33004 00184	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIGUEL ANGEL LADINO ZULUAGA	CASUR, POLICIA NACIONAL	Auto admite demanda en firme NOTIFÍQUESE por CITADURÍA.	27/04/2021		

ESTADO No.

036

Fecha: 28/04/2021

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28/04/2021

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO SECRETARIO